



Red contra una epidemia social

Este Manifiesto por la convivencia pacífica en los centros educativos fue leído y aprobado por la plenaria de Constructores de paz reunida en el Aula Magna de la UCAB el sábado 27 de mayo. Revela una preocupación colectiva en torno a la violencia escolar creciente en Venezuela y afirma que con acciones aisladas, solitarias y de pequeña escala, no es posible atender un problema de esta magnitud

Los hechos de violencia en los centros educativos del país son cada vez más graves y frecuentes. Estos espacios, que están destinados a la formación, desarrollo y protección de nuestros hijos, ya no son seguros. La violencia ha llegado a las escuelas y liceos con manifestaciones cruentas e impactantes: el acoso entre estudiantes, jóvenes asesinados, castigos físicos y descalificaciones por parte de docentes, profesores amenazados con armas de fuego, venta y consumo de estupefacientes, cobros de peaje, robos dentro y a la salida del plantel, abuso sexual, el uso inapropiado de la tecnología para registrar y difundir agresiones de diverso tipo, escuelas destruidas por actos vandálicos, balaceras en los alrededores de los centros educativos y el aumento de jóvenes marcados por la violencia doméstica.

Estas distintas formas de violencia en las escuelas constituyen ya una epidemia social que deja jóvenes muertos y lesionados, promueve la deserción y sobrepasa la capacidad de las comunidades educativas para dar respuestas apropiadas. La ausencia de estadísticas públicas y actualizadas sobre estos hechos dificulta el



... estamos convencidos de que en los centros educativos se siembra la semilla de la convivencia ciudadana. Por lo tanto, es perentorio asumir este compromiso para lograr el desarrollo de políticas públicas pertinentes en las que el Estado, familias y sociedad sean corresponsables.

reconocimiento de su magnitud y consecuencias, sin embargo no hay dudas de que la sociedad venezolana está frente a un problema de salud pública.

Por otro lado, aunque se cuenta con instrumentos jurídicos como la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la Constitución Nacional, la Convención sobre Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no se percibe que las actuales políticas públicas en materia educativa y de seguridad ciudadana se correspondan con la complejidad de este problema. Numerosas investigaciones nacionales hechas en los últimos años¹ coinciden en que los niños, niñas y adolescentes, al igual que sus padres y el personal de los centros educativos están solos y desasistidos ante estas graves situaciones.

Es por esta razón que exhortamos a todas las organizaciones, instituciones públicas, integrantes y sistemas de protección, medios de comunicación, además de personas vinculadas con el mundo educativo, a conformarnos en una red de alcance nacional que promueva un trabajo conjunto para la construcción de la convivencia y la paz en los centros educativos. Con acciones aisladas, solitarias y de pequeña escala, no es posible atender un problema de esta magnitud. Es preciso entonces integrarnos desde la diversidad para coordinar acciones que reviertan el avance de la violencia, mediante la articularción de esfuerzos y competencias. Dicha red tendrá entre sus tareas prioritarias la atención de urgencias sociales en materia educativa, a saber:

- La promoción y exigencia de políticas públicas integrales, nacionales y locales, que den respuesta al complejo problema de la violencia escolar, que incluya planes y programas de alcance nacional en materia del respeto a la vida, el resguardo de la integridad personal, la rehabilitación y protección de víctimas, el resguardo de centros educativos, la complicada relación escuela-comunidad, la promoción de la cultura del diálogo, la formación en DD.HH. y el cese a la impunidad.
- La investigación y registro de hechos violentos para el diagnóstico, visibilización y adecuado seguimiento y control de este problema de salud pública.
- El desarrollo e intercambio de experiencias que realicen comunidades educativas e instituciones de esta red para la prevención y atención a situaciones de violencia escolar.
- El intercambio de saberes y experiencias sobre participación y escucha de la opinión de niños, niñas y adolescentes.
- El desarrollo de programas de apoyo y formación a las comunidades educativas, así como también el desarrollo de actividades en ámbitos culturales, deportivos y de acción social; que promuevan la cultura de la paz.
- La construcción colectiva de un protocolo de convivencia escolar que oriente la acción ante hechos violentos.

Esta *Red por la convivencia pacífica en los centros educativos* que se convoca mediante este manifiesto, es fruto del trabajo de organizaciones y personas que contribuyen en la formación, desarrollo y protección de niños, niñas y jóvenes. También de aquellas escuelas que hacen ingentes esfuerzos por mantener su labor educativa en contextos de violencia y conflictividad social. Por estas razones estamos convencidos de que en los centros educativos se siembra la semilla de la convivencia ciudadana. Por lo tanto, es perentorio asumir este compromiso para lograr el desarrollo de políticas públicas pertinentes en las que el Estado, familias y sociedad sean corresponsables.

NOTAS

- 1** Nos referimos a los estudios de organizaciones como UNICEF (2007), CECODAP (2008, 2010), Centro Gumilla (2009, 2010), Universidad Nacional Abierta (2008), LUZ (2008), Fundación Luz y Vida (2007, 2010), Instituto Investigaciones Jurídicas UCAB (2010), entre otros.

* Miembro del Consejo de Redacción de *S/C*.